

ELIMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS OBSOLETAS Y ANTIDEMOCRÁTICAS PARA DAR MÁS PODER A LOS AYUNTAMIENTOS

En esta resolución se propone la eliminación de instituciones públicas obsoletas y antidemocráticas como el Senado, las Diputaciones provinciales, los Consejos Consultivos, etc... y la apuesta por un modelo municipalista similar al de Portugal con la reagrupación de los municipios en torno a sus comarcas naturales. También se propone la supresión de algunas autonomías que en su día se configuraron de forma artificial y atendiendo a criterios de interés político más que a un interés histórico como Murcia, La Rioja, Castilla y León (León debería estar sólo) y Madrid.

Con esta medida se reduciría considerablemente el número de políticos que viven a costa de estas instituciones y tendríamos un sistema más cercano al ciudadano y más eficiente. Esta reorganización se realizaría de forma gradual con el objeto de minimizar los daños sobre los empleados públicos existentes y dotando a los municipios de los recursos que ahora disponen las diputaciones y los gobiernos regionales para que estos sean gestionados directamente por el gobierno local.

Resolución avalada por el círculo de Ventas de Baños